



MINUTA CONVOCATORIA TRABAJO EXTRAORDINARIO
COMISIÓN AMPLIADA DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN

ANT.: Minuta Convocatoria del 14 de diciembre de 2021.

MAT.: Cita a trabajo extraordinario de la Comisión.

COYHAIQUE, 15 de diciembre de 2021-

DE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN.

A: SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES REGIÓN DE AYSÉN.

En atención a lo instruido por su presidente, don Jorge Abello Moll, por este medio se cita a la señora consejera y los consejeros regionales, al trabajo extraordinario Ampliado de la Comisión de Presupuesto e Inversión Regional, para **viernes 17 y lunes 20, de diciembre de 2021, a las 09.00 hrs.**, en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén, ubicado en calle Ejército N°405, comuna y ciudad de Coyhaique, conforme la minuta de convocatoria siguiente:

TRABAJO EN COMISIÓN

Viernes 17 de diciembre de 2021

RESERVADA: ARTÍCULO 21, N°1, LETRA B) LEY 20.285

09.00 hrs.

COMISIÓN AMPLIADA DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN

Profesional S. E.: Paola Didier.

TEMA: CONTINUACIÓN DEL TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL AÑO 2022.

Expone: Margarita González, jefa DPIR GORE – Aysén.

Prof. de Apoyo: Vladimir De la Peña, Jefe de Inversiones DPIR- GORE Aysén.

Lunes 20 de diciembre de 2021

RESERVADA: ARTÍCULO 21, N°1, LETRA B) LEY 20.285

09.00 hrs.

COMISIÓN AMPLIADA DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN

Profesional S. E.: Paola Didier.

TEMA: CONTINUACIÓN DEL TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL AÑO 2022.

Expone: Margarita González, jefa DPIR GORE – Aysén.

Prof. de Apoyo: Vladimir De la Peña, Jefe de Inversiones DPIR- GORE Aysén.





RESERVADA: ARTÍCULO 21, N°1, LETRA B) LEY 20.285

15.00 hrs.


TEMA: CONCLUSIÓN DEL TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL AÑO 2022.

Expone: Margarita González, jefa DPIP GORE – Aysén.

Prof. de Apoyo: Vladimir De la Peña, Jefe de Inversiones DPIP- GORE Aysén.

Asimismo y de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Regional de Aysén, el trabajo de esta Comisión del jueves 16 de diciembre de 2021, también para la continuación del trabajo para la distribución del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Aysén del año 2022, ya citado para las 10.00 hrs, **se efectuará en carácter de reservado**, conforme lo previsto en el precitado artículo 21 N°1, literal b) de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, liberándose los fundamentos una vez sea adoptada la decisión a que estas citas preceden¹.


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LAS PRESENTACIONES DEBEN HACERSE LLEGAR CON 48 HORAS **DE ANTELACIÓN** A LA FECHA FIJADA PARA EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, PUES, EN CASO CONTRARIO LA COMISIÓN PODRÁ REPROGRAMAR LA EXPOSICIÓN O SOLICITUD, CONFORME A REGLAMENTO.

Nota 1: Los horarios establecidos son orientadores y pudiesen sufrir variación conforme el desarrollo de las Comisiones.

Nota 2: DPIP- GORE Aysén refiere a la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de Aysén.

¹ Artículo 21: Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

